
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	1 de 3

Datos personales					
Nombres			Apellidos		
JOHN JAIRO			ROLDAN AVENDAÑO		
Fecha	Cargo:		Senador	X	Representante a la Cámara
		Partido al que pertenece:		LIBERAL COLOMBIANO	
Período:	Desde	20/07/2014	Hasta	19/07/2018	E-mail
					john.rolدان@camara.gov.co
Informe de rendición de cuentas					
Debe ser presentado de manera digital y física cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo semestre de cada legislatura.					
Información mínima obligatoria					
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).					
AUTOR					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PROYECTO DE LEY NO. 119 DE 2017 CÁMARA “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE DISPOSITIVOS, ESPACIOS O ESTRUCTURAS ESPECIALES EN BUSES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y TAXIS PARA TRANSPORTE DE BICICLETAS”. ➤ PROYECTO DE LEY NO. 182 DE 2017 CÁMARA “POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DEL CURADOR URBANO, SE ADOPTAN REGLAS RELATIVAS A LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LICENCIAMIENTO URBANÍSTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. 					
COAUTOR DE PROYECTOS DE LEY					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PROYECTO DE LEY NO. 111 DE 2017 CÁMARA “POR LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SE FORTALECE EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. 					
PONENTE CON OTROS REPRESENTANTES PRIMER Y SEGUNDO DEBATE					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PROYECTO DE LEY NO. 051 – 2017 CÁMARA, 056 – 2017 SENADO: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018” 					
COMISIONES ACCIDENTALES					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 5ª DE 1992 “REGLAMENTO DEL CONGRESO”, RESOLUCIÓN MD 1130 DE MAYO 30 DE 2017, FUI DESIGNADO COORDINADOR DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA PRESENTAR UN INFORME SOBRE LA APELACIÓN AL PROYECTO DE LEY NO. 001/2016 SENADO – NO. 220/2017 CÁMARA “POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A UN REFERENDO CONSTITUCIONAL Y SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PUEBLO UN PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL POR 					

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia		
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	01-2018
	PÁGINA	2 de 3	

LA CUAL SE CONSAGRA LA ADOPCIÓN DE MENORES SOLO POR PAREJAS CONFORMADAS ENTRE HOMBRE Y MUJER”.

ESTADO ACTUAL: RADICADO INFORME EL 24 DE OCTUBRE DE 2017.

- EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 5ª DE 1992 “REGLAMENTO DEL CONGRESO”, RESOLUCIÓN MD 1161 DE JUNIO 12 DE 2018, FUI DESIGNADO CON OTROS REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA ACTUAL PROBLEMÁTICA DEL PROYECTO HIDROITUANGO GENERADA POR OBSTRUCCIONES GENERALIZADAS EN LOS TÚNELES DE DESVIACIÓN DEL RÍO CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO, EVALUAR Y ESTUDIAR LAS CIRCUNSTANCIAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS DESCRITOS Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CONTENER LA EMERGENCIA.

ESTADO ACTUAL: EN ESTUDIO.

2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político.


3. Las conclusiones o forma de terminación de los debates de control político.

4. Relación del trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

DURANTE ESTA LEGISLATURA SE RECIBIERON EN MI DESPACHO (35) PQR, A LOS CUALES SE LES DIO REPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, DE ELLOS SE DIO TRASLADO A (6) SEIS POR COMPETENCIA.

PODRA informar acerca de:

- 1.** Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Presidencia			
	FORMATO ESTÁNDAR PARA INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 002 DEL 26 DIC DE 2017		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	01-2018
			PÁGINA	3 de 3

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
CODIRECTOR PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
CON ENFOQUE EN TRABAJO SOCIAL, EL ÚLTIMO SÁBADO DE CADA MES SE ADELANTA ALMUERZO CON LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE BELLO.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.